

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	22 ENE. 2016
HORA:	13:04
REGISTRO N°	

NOTA N° 053/16.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 19 ENE 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Miguel Ángel VAZQUEZ, D.N.I. N° 13.277.547, Legajo N° 13277547/01, quien cumple funciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R.-CAMBIEMOS, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de diciembre de 2015 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana A. BERTONE  
SU DESPACHO